

EL COMERCIO.

FERRO-CARRILES.

SERVICIO DE TRENES DESDE EL DIA 5 DE JUNIO DE 1880.
Salidas de Palma para Manacor y La Puebla: 3'45 (mixto) y 8'30 mañana, 2'15 y 5 (mixto) tarde.
De Manacor para Palma: 4'35, 7'45 y 11'35 (mixto) mañana, 5'45 t.
De Manacor para La Puebla: 4'35 (mixto) mañana y 5'45 tarde.
De La Puebla para Palma: 4'45 y 8'15 mañana, 12'45 (mixto) y 6'15 t.
De La Puebla para Manacor 4'54 (mixto) mañana y 6'15 tarde.

PRECIO DE SUSCRICION

1'25 peseta al mes.

SE SUSCRIBE EN LA LIBRERÍA DE MIGUEL ROCA, CONSTITUCION-90,

Y EN LA

Administracion y Redaccion, Agua-1.

VAPORES-CORREOS.

SALIDAS.—Dom. 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 4 t. Mahon.—Martes 4 t. Barcelona.—Miércoles 4 t. Mahon por Alcedia.—Jueves 4 t. Valencia.—Sábado 2 t. Barcelona por Alcedia.

ENTRADAS.—Lunes 7 mañana Valencia.—9 mañana Mahon por Alcedia.—Miércoles 3 tarde Ibiza y Alicante.—Jueves 9 m. Mahon.—12 mañana Barcelona por Alcedia.—Sábado 7 m. Barcelona.

ANUNCIOS Á CINCO CÉNTIMOS DE PESETA LA LÍNEA.

LOS COMUNICADOS Á PRECIOS CONVENCIONALES.

OFICIAL.

El Boletín oficial extraordinario de ayer contiene el telegrama siguiente:

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BALEARES.

El Excmo. Sr. Ministro de la Gobernacion, en telegrama de anoche á las diez y treinta minutos, me dice lo que sigue:

«Despues de un parto feliz y breve S. M. la Reina (que Dios guarde) ha dado á luz una hermosa Infanta. La poblacion ante este fausto acontecimiento se aglomera delante el Palacio Real dando muestras de entusiasmo y alegría. A las primeras salvas de Artilleria se han iluminado los edificios públicos y al cundir la noticia por Madrid se va poniendo iluminación en gran número de edificios particulares. S. M. la Reina y su Augusta hija continúan perfectamente en su importante salud.»

Lo que he acordado publicar por medio de este Boletín extraordinario para conocimiento y satisfaccion de los leales habitantes de estas Islas, seguro de que han de unir su entusiasmo al de la Nacion entera, que vé en este fausto suceso mayores garantías de tranquilidad y de venturosos dias para la Patria.

Palma 12 de Setiembre de 1880.—El Gobernador, Ismael de Ojeda.

El Boletín Oficial núm. 2119 contiene las disposiciones siguientes:

Gobierno de la provincia.—Recomienda á las autoridades la aprehension de un súbdito sueco.

Administracion Económica.—Anuncia que el 15 de Octubre termina el plazo para proveerse de cédulas personales sin recargo, las personas que están obligadas á tomarlas.

Ayuntamiento de Manacor.—El reparto sobre consumos, cereales y sal queda en Secretaria á efectos de reclamacion.

Ayuntamiento de Alaró.—Igual que el anterior.

Ayuntamiento de Santany.—El proyecto de alineacion de una calle, queda al público por veinte dias.

Ayuntamiento de Sansellas.—El reparto de consumos, cereales y sal, queda al público por espacio de ocho dias.

Audiencia de Palma.—Anuncia exámenes de aspirantes á procuradores.

Juzgado de primera instancia de Inca.—Publica una notificacion en rebeldia.

Juzgado de primera instancia de Mahon.—Publica un intestado.

Juzgado de primera instancia de Lucena.—Edicto emplazando á un vecino que era del pueblo de Ribasalbes.

Juzgado de primera instancia de la Lonja.—Anuncia la subasta de varias fincas de un vecino de esta ciudad.

Juzgado municipal de Campos.—Hace pública una sentencia.

Administracion de Aduanas.—Anuncia la subasta de un bergantin.

Igualmente anuncia que se necesita alquilar un local para oficinas y almacenes de la misma.

Universidad de Barcelona.—Anuncia los dias que podrán matricularse para la enseñanza de Parteras ó Matronas.

Harnera Balear.—Anuncia el pago del quinto dividiendo pasivo.

Presidencia del Consejo.—Una Ley y un Real Decreto que ya conocen nuestros lectores.

Juzgado municipal de la Catedral.—Nacimientos registrados durante la tercera decena de Agosto.

Defunciones registradas en igual periodo.

EDITORIAL.

TAUMATURGÍA MÉDICA.

(CONCLUSION.)

Las maravillosas curas que el P. Gassner operaba en Serabia y Baviera, despertaron la atencion de los habitantes de la alta Alemania, é hicieron numerosos adeptos de todas las categorias, no solo en el norte de aquella region, si no aun en el extranjero. Hasta algunos piadosos teólogos y entre ellos Juan Gaspar Lavater, consideraron aquellos milagrosos resultados como efecto del poder infinito de la fé y la oracion.

Juan J. Gassner, aseguraba que estudiando atentamente su constitucion valetudinaria y los continuos dolores de cabeza á que estaba sujeto, habia llegado á

comprender que estas incomodidades no dependian de una causa natural, sino que tenian un origen demoniaco; esforzándose desde que hubo adquirido tal conocimiento en rechazar esos ataques diabólicos, por la invocacion del nombre de Jesus. Hab'endo coronado sus esfuerzos, el mas satisfactorio resultado, estudió con ardor los escritos de la Iglesia Romana sobre el exorcismo que ejerció felizmente en sus parroquianos de Kloestede en el obispado de Coire. En 1774, publicó una obra en la cual desarrollaba su sistema demoniaco. Distingua cuidadosamente la *posiciones* propiamente dichas, de los simples tormentos, *obsesiones* y de los ataques, *circunciones*, del espíritu maligno. Estas últimas muy parecidas á las enfermedades naturales, son producidas sin embargo por el diablo y se manifiestan casi siempre por espasmos y convulsiones que procuran á quien las padece una fuerza sobrenatural. Gassner fué quien primero usó lo que llamaba *precepta probatoria*, para conocer si una enfermedad era natural ó demoniaca. Este medio consistia en hacer el signo de la cruz, pronunciando una fórmula de conjuracion, á fin de obligar al diablo á provocar un acceso. Si no se declaraba este despues de tres conjuros sucesivos, Gassner decia que la enfermedad era natural y que el diablo no intervenia para nada en ella. Por el contrario, atormentaba á las personas delicadas ó fanáticas provocando nuevos accesos, cuando por alguna manifestacion se declaraba el diablo y se alababa de haber curado al enfermo, cuando el cansancio y la laxitud aparecian.

En Junio de 1774, se instaló el ya cáebre taumaturgo en Monersbourg, residencia del príncipe obispo de Kortnitz; pero no practicó allí sus milagrosas curas mas que algunas semanas, porque se descubrió su astucia, y el sábio prelado lo espulsó en Agosto del mismo año, prestando que en sus exorcismos no se sujetaba completamente al Rito de la Iglesia Romana. Escribió al mismo tiempo al obispo de Coire, invitándole á que llamara á Gassner á su curato y así se consiguió, mas no se pudo hacerle permanecer en él mas de tres meses, porque el obispo de Ratisbonne manifestó el deseo de verle en Ellwangen. En Noviembre de 1774, pasó Gassner á aquella ciudad que se convirtió durante algun tiempo en glorioso teatro de sus milagrosos hechos. El obispo de Ratisbonne, le nombró capellan de la corte y consejero eclesiástico, acudiendo en demanda de curacion muchos millares de enfermos y *poseidos* del diablo, en quienes provocaba el taumaturgo las mas espantosas convulsiones, invocando el nombre de Dios y Jesucristo. Si los pacientes no seguian sus mandatos ó permanecian quietos y tranquilos, decia que el diablo les habia privado de razon. En nombre de Jesus, mandaba parar ó cambiar el ritmo al pulso, lo que conseguia algunas veces, segun el informe de un médico que presencié el hecho, por medio de la compresion de la arteria traquial. Como era muy natural que los enfermos reincidiesen, los nuevos accesos eran atribuidos á falta de fé, pues Gassner les recomendaba sin cesar la mayor confianza en el nombre de Jesucristo. A los que reclamaban sus cuidados, les proporcionaba fórmulas conjurativas impresas, para librarles de nuevas *obsesiones* del diablo y esta fué la causa de que sus parroquianos fueran respetados por una fiebre maligna que diezmo aquellos lugares.

Como el nombre de Jesus y una confianza ilimitada bastaban para curar las *obsesiones* diabólicas, Gassner no tuvo escrúpulo en exorcisar á las personas no católicas, de las que ni aun solicitaba una profesion de fé en la religion que él profesaba. Este motivo le hizo tan simpático al tolerante y místico Lavater, que llegó á suplicar á Semler, que fuera á Ellwangen á observar los hechos milagrosos de que todos se hacian eco, ofreciendo pagar de su propio bolsillo parte de los gastos del viaje, si resultaba que Gassner no tuviera el don de curar á los enfermos, por eficaz efecto de su fé. Lavater confesaba, que la teoria taumatúrgica podia ser errónea, pero miraba como un hecho innegable, que Gassner poseia, si no el don apostólico de hacer milagros, al menos una fuerza potente, resultado de su fé. Semler probó perfectamente, aunque de un modo algo prolijo, que era tan inútil dedicarse á esta clase de investigaciones, como admitir una fé milagrosa en sucesos que tenian fácil y natural explicacion.

Una cosa muy notable era que el Diablo, hablando por boca de los poseidos, pintaba siempre á los jesuitas como sus mas encarnizados enemigos, de modo que estos ponian sobre las nubes los milagros de Gassner pretendiendo que no daries crédito era prueba patente de irreligion. Aunque muchas personas pensaban que el taumaturgo producía los fenómenos que públicamente se referian, por medio del magnetismo animal, pues durante la operacion se frotaba amenudo las manos por la cintura, ya el P. Fernando Stereinger demostró en muchas memorias que su conducta no era sinó un tegido de groseras truanerías. Se habló tambien de ciertos ve-

dados pases á que sometia en especial á las mugeres y hasta se añadió, que proponiéndose un dia resucitar un muerto ante el público, ofreció cien florines á un hombre á fin de que se prestara á ayudarle en su impostura, pero el desgraciado fué asfixiado antes de consumada la prueba.

Pero al fin de tantas glorias, el obispo de Ratisbona recibió la órden de despedir al P. Gassner de su diócesis, lo que se vió obligado á hacer en 1775. El taumaturgo se estableció en Sulzbach, mas fué despedido al poco tiempo por el Elector palatino y el arzobispo de Praga mandó á los obispos y curas de su jurisdiccion, que no imitasen en manera alguna la conducta desarreglada de Grassner. Desde entónces el poder milagroso del taumaturgo cesó completamente; y del diluvio de obras, casi todas detestables, que originó aquella *diablura*, solo quedan en el dia los títulos, conservados en el archivo de la literatura.

LOCAL.

Creemos prestar un verdadero servicio á los vicultores españoles, recomendándoles la 3.ª edicion del *Tratado de la fabricacion de vinos en España y el Extranjero*, escrita por D. José Hidalgo Tablada.

La justa reputacion de que goza el Sr. Tablada en esta materia, y el éxito obtenido por su autor en esta obra, lo prueban el haberse vendido en pocos años dos numerosas ediciones.

Esta 3.ª que consta de 504 páginas está muy aumentada é ilustrada con 43 grabados y una lámina, y su precio es 24 rs. en Madrid.

Enviando 26 rs. á la Libreria de la Viuda é hijos de Cuesta, Carretas 9 Madrid, se remite á Provincias franco de porte.

Hállase en venta por igual precio en la Biblioteca Popular.

Nuestro colega de Barcelona «La Publicidad» ha sido denunciado á los Tribunales por la publicacion de un artículo comentando la forma en que el Capitan general de Cataluña se habia dirigido al alcalde de Puigcerdá.

Lo sentimos.

Nuestro apreciable colega «El Ancora» llama la atencion de la autoridad acerca de los mamarrachos é inscripciones indecentes que algunos muchachos y otros que quizá ya no lo son suelen fijar en las puertas y fachadas de los parajes mas públicos. En realidad, añade como comentario, esto además de ser indigno de una ciudad culta y civilizada, desdice de un pais católico.

Conformes en un todo con las apreciaciones del colega; nos admira no obstante eso de pais católico, pues no vemos que relacion pueda haber entre la buena educacion y el catolicismo. En todo pais civilizado cualquiera sea la religion que profesen sus habitantes serán reprobados y castigados actos como los denunciados por *El Ancora*.

Traducimos de nuestro colega «L' Ignorancia»:

Dicese que los billetes de las rifas de la peninsula solo pueden ser vendidos por ciegos y tullidos.

Pero lo cierto es que hay una plaga de muchachos y chiquillos que paseando estos papelitos sacan un regular jornal.

Seria raro ver cumplida una disposicion tan acertada.

Mas denuncias. Última hora: El gobernador de Málaga ha llevado ante los tribunales á nuestro colega *Las Noticias*; y han sido denunciados *Los dos Mundos*, *El Siglo*, y *La Gaceta Universal*, de Madrid.

El sábado á las nueve y diez minutos de la noche nos remitió nuestro corresponsal de Madrid un telegrama concebido en estos términos—Reina tenido Infanta—parte que llegó á nuestro poder en el momento mismo en que nos sorprendia el primer cañonazo, es decir á las doce y media de la noche.

Muchas son las personas á quienes sobresaltó el es-

tampido del disparo á pesar de que la prensa había tenido buen cuidado de avisar á este vecindario que fuera cual fuere la hora en que se recibiera la noticia del regio alumbramiento se dispararian veinticinco cañonazos si el nacido era varon y quince si era hembra.

La música militar salió al poco rato tocando diana, y esta alborada militar dícese que se repetirá hoy y mañana, si bien respecto á hoy debemos decir que no hemos oído sus acordes á la avanzada hora en que escribimos estas líneas.

Anoche hubo iluminacion en los edificios públicos, distinguiéndose por su mezquindad la de las casas Consistoriales.

A las diez de esta mañana ha sido conducido á su última morada el cadáver del mariscal de campo segundo cabo gobernador militar de esta plaza, el excelentísimo Sr. D. Victorino Hédiger, fallecido anoche á las ocho.

Presidía el duelo el Sr. Capitan General, acompañando todas las autoridades civiles y militares.

Una numerosa concurrencia cubría las calles por las que había de pasar el féretro, y las tropas de infantería y caballería que la ordenanza previene han formado el piquete de honor y hecho las salvas de ordenanza.

Las cintas eran llevadas por D. Gregorio Villavicencio, señor coronel de Ingenieros, Auditor de Guerra, Comandante de Marina, Teniente Coronel de Caballería y el Intendente de Administracion Militar.

En el número de regalo del próximo domingo procuraremos publicar el retrato del finado y notas biográficas de su vida militar.

Hoy ha llegado el Sr. Royá músico mayor del regimiento de Filipinas.

CORRESPONDENCIA.

Sr. Director de EL COMERCIO:

Madrid 6 Setiembre.

La carta que el *Times* ha publicado de España ha producido honda sensacion en todos los círculos políticos de la Côte. Los hechos en ella consignados son tan graves y las apreciaciones que de ellos deduce tan aventuradas, que los periódicos ministeriales que suelen gozar de la impunidad fiscal no se atreven á reproducirla, sin tomar antes la precaucion de suplir por largas tiradas de puntos suspensivos los rasgos mas característicos de la misiva. Mientras *La Epoca* que es el periódico que la ha dado á conocer tan solo se permite calificar este documento de *peligroso y aventurado*, *El Imparcial* dice de la tal carta que es ofensiva para nuestro ejército é injusta al atribuirle todos los cambios políticos que en nuestra patria se han verificado. *El Times* despues de llamar á nuestro ejército espada de dos filos, aconseja á España que cuanto mas pronto se desembarace de él por medio de un licenciamiento, tanto de soldados y oficiales, como de la costosa plana mayor, antes había afianzado la seguridad pública y el bienestar permanente.

Esto hablando en plata es pedir la liquidacion del ejército, y con menos se hubieran contentado aquellos diputados provinciales de Barcelona de amarga recordacion. El ejército si bien necesita reformas, y reformas radicales, como asegura el periódico de Londres, no las necesita en el sentido que informa su carta de España.

Y ya que de Inglaterra escribo, debo manifestar á V. que los ingleses tienen hoy el privilegio de absorber la atencion europea. La manifestacion naval que los ingleses están preparando contra la Turquía, es motivo de recelos entre las potencias que envían sus escuadras á Constantinopla; y no es fácil prever los acontecimientos posteriores.

La última operacion que el ejército británico en la India ha llevado á cabo sobre Candahar bajo la inteligente direccion del general Roberts ha merecido los aplausos mas entusiastas de los críticos militares y los resultados posteriores han venido á justificar las alabanzas de los escritores técnicos. El general Roberts, con su atrevida marcha de Cabul á Candahar, poblacion sitiada por el emir Ayoub-kan, recorriendo á marchas forzadas mas de ciento cuarento millas en ocho dias, de terreno desierto y del cual no podía utilizar ningun recurso, ha conseguido sujetar definitivamente la fortuna á favor de sus tropas; las noticias posteriores y la derrota sufrida por Ayoub-kan en las cercanías de Candahar nos confirman en esta creencia.

El telégrafo ya les habrá participado la crisis que ha surgido en el gabinete francés con motivo de la ejecucion de los decretos de Mayo sobre las congregaciones religiosas. Los periódicos *La République française*, *Le Siècle* y *Le Voltaire* atacan rudamente la declaracion de las congregaciones que un periódico ultramontano de Burdeos ha publicado, y la debilidad del gabinete Freycinet.

Anteayer mañana fué conducido á la última morada, acompañado de un numeroso gentío, el cadáver del director de *El Demócrata*, D. Gonzalo Calvo Asensio, hijo del eminente fundador de *La Iberia* el consecuente liberal D. Pedro Calvo Asensio. Presidió el duelo don Cristino Martos en union de varios individuos del comité democrático-progresista á que permaneció el difunto.

El Corresponsal.

Sr. Director de EL COMERCIO.

Valencia 9.

Las elecciones se han verificado en esta capital, sin lucha en la generalidad de los distritos. En el Mercado ha sido empeñada puesto que se presentó candidato el Sr. Castells director de *El Mercantil Valenciano*, que

cuenta con la antipatia del elemento oficial. Han votado en contra de él, los del gobierno, los posibilistas y los constitucionales. Ignoro el resultado oficial, pero la mayoría que llevaba el Sr. Castells hace suponer que ha salido diputado, si bien ayer á última hora, se efectuaron prisiones en Ruzafa lo que habrá intimidado el ánimo de los demócratas. Otro día escribiré mas estensamente sobre esto.

El Corresponsal.

Las noticias del resto de España son de que no ha habido lucha á escepcion de las provincias vascas, y algunos distritos de Galicia.

NOTICIAS.

El viérnes se verificó en la dársena del arsenal de Cartagena la prueba de la máquina de la fragata *Aragon*, habiendo sido satisfactorio el resultado. Los trabajos siguen activamente para que á fin de año se haga la prueba en el mar.

—En la facultad de medicina de Cádiz se van á instalar una estacion meteorológica y un gabinete de higiene.

—Escriben á un colega que el cañon de cien toneladas que tratan los ingleses de montar en la plaza de Gibraltar, reúne las condiciones necesarias para batir impunemente á Algeciras, pues en las últimas experiencias que con él se han hecho ha alcanzado el proyectil una distancia de mas de 10.000 metros con una carga de 229 kilos de pólvora.

La distancia entre Gibraltar y Algeciras es de unas cuatro y media millas menos que el alcance del citado cañon.

—En Solsona se habla de la próxima llegada de jesuitas que se proponen residir en aquella ciudad, aunque hay quien opina que se establecerán en el santuario de Hor.

—El arzobispo de Santiago va á crear un nuevo seminario en el antiguo monasterio de Monfeso, á dos leguas de Betanzos.

—Cerca del cabo Machichaco ha aparecido destrozado un bergantin-goleta francés que salió de Bilbao con mineral de hierro el 27 de agosto. De la tripulacion nada se sabe.

—Las cuatro mujeres heridas anteayer en la calle del Espíritu Santo, continúan asistidas con gran esmero en la Casa de socorro del distrito de la Universidad. De ellas solo se halla en peligro de muerte la mujer del agresor, Bernarda Rodriguez. Las demás, aunque graves, no ofrecen tanto peligro.

—Han sido aprobadas, con el carácter de interinas, varias disposiciones que tienden á armonizar el fin de la ley de propiedad intelectual y el convenio entre España y Francia.

—Observa *La Publicidad* de Barcelona que con fecha del 28 de agosto, es decir, dentro del periodo electoral, ha sido nombrado juez de primera instancia de Arenys de Mar D. Marcelino Borrás, que había sido trasladado á Berga pocos dias antes de la convocatoria de elecciones.

(De *El Liberal*.)

—Los Sres. Sagasta y Alonso Martinez son esperados por sus amigos en Madrid el día 20 del presente mes. El señor marqués de la Vega de Armijo será el último individuo del comité directivo que regrese á esta Côte, pues ha contestado á las cartas que se le han dirigido, que no regresará de su expedicion veraniega hasta el mes de noviembre.

—El ministro de Gracia y Justicia parece que ha resuelto por fin proveer las plazas vacantes en la magistratura; y para librarse de los mucho compromisos que le asedian, ha acordado conferir las tres presidencias de Sala, que hoy están sin cubrir, á los tres magistrados más antiguos, y la de fiscal de la audiencia de Granada que quedará vacante por pase del actual á la presidencia de la de Barcelona al Sr. Amoraga, abogado fiscal mas antiguo de Madrid, y nombrar magistrado del Supremo y presidente de la audiencia de esta Côte á los señores Alcaraz y Borrajo de la Bandera, que no han podido ser eliminados de la combinacion, por las poderosas recomendaciones con que cuentan.

—En el consejo que celebraron los ministros, se acordó aconsejar al rey el indulto del exteniente de francos, Folch, cuya concesion se ha solicitado por los círculos mas importantes de Barcelona.

—Nuestro estimado colega *El Noticiero Universal*, apareció ayer con carácter político: por ahora solamente se publica los martes, juéves y sábados. Como político, no aparece afiliado á ningun partido y se titula independiente, creemos advertir, sin embargo, que se aproxima mucho mas á los partidos democráticos que á los demás partidos, y sentiremos equivocarnos. Deseamos, por lo demás, al colega larga y próspera vida.

—Nuestro activo y celoso corresponsal de Cullera, nos escribe diciendo que en aquella laboriosa poblacion se espera una verdadera solemnidad, una alegría grande para dentro de pocos dias.

Parece que uno de estos dias se habilitará el rio para carga y descarga en aquel punto de toda clase de abono para los campos.

Esta mejora, que en concepto del corresponsal es de incalculable importancia, se considera allí como el suceso mas fausto que ha ocurrido en lo que vá de siglo.

—Cuestion de viudas.

Leemos en un periódico:

«De Puerto-príncipe escriben á un colega que hay viudas de militares muertos defendiendo la patria que se ven precisadas á vivir implorando la caridad pública, porque hace mas de seis meses que no se paga á las clases pasivas de aquella Isla.»

—Parece ya cosa resuelta que al día siguiente del alumbramiento de doña Cristina, caso de que sea una niña lo que dé á luz, publicará la *Gaceta* un decreto concediéndola el título de princesa de Asturias.

¿Y para eso han echado tantas bravatas los periódicos ministeriales?

¿Cómo se van á reír los fusionistas y los austriacos!

(De *La Union*.)

CORREO DE HOY.

SOBRE LA CATÁSTROFE DE LOGROÑO.

Una carta de Logroño que publica un colega dice lo siguiente confirmando lo dicho sobre el mismo asunto por nuestro corresponsal especial, acerca de la catástrofe ocurrida en el Ebro:

«Estraido todo el material de la balsa, me aseguran que los pontones que formaban las lanchas, no tienen rotura alguna por donde hubiese via de agua. Yo siempre lo creí así, porque el día 30 de agosto ví armar el artificio; los pontones, que son hierro ó palastro, me parecieron sólidos, y no era creible que habiendo prestado todavía tan poco servicio se hubiesen roto.

Para el público no cabe ya duda de que el siniestro tuvo lugar por haber cargado mas peso á una banda que á la otra. Pudo esto suceder por la causa que indicaba en mi anterior, porque los soldados se replegasen á fin de dejar espacio para que los músicos manejaran los instrumentos ó por otra causa.

Pero casi todos están conformes en que el agua penetró por las bordas de la lancha que iba á la parte de allá, y que el hundimiento empezó por la banda de la izquierda, mirando aguas abajo. Instintiva y bruscamente los soldados se replegaron al centro, y este movimiento inesperado debió arrojar al río á muchos, particularmente á los músicos, y hacer que entrara el agua en la lancha de acá, y sumergiéndose con rapidez, el tablero formó por breves instantes un plano inclinado que botó mas gente al agua. A estos movimientos hay que agregar los producidos por los que se arrojaban, unos impulsados por el pánico, otros por la confianza de que sabían nadar.»

—Se ha dicho que el gobierno se ha ocupado en el Consejo de ayer de asuntos relacionados con el órden público.

No es cierto. Nada ocurre que pueda preocupar al gabinete.

—En el ministerio de la Guerra se ha recibido un telegrama del capitan general de la isla de Cuba participando que los pequeños grupos de insurrectos que vagan por los montes van perseguidos de cerca por las fuerzas del ejército, que, segun confidencias particulares que ha recibido, antes de breves dias se le presentarán á indulto incondicionalmente.

—El ministro de Ultramar y el nuncio de Su Santidad celebraron ayer tarde una conferencia, á la que se daba cierta importancia por creer que había versado sobre varias cuestiones referentes á las órdenes monásticas de nuestras provincias ultramarinas. Esta creencia se fundaba en el hecho de haber estado en el despacho del Sr. Sanchez Bustillo, pocos momentos antes que el nuncio, dos influyentes individuos de las órdenes religiosas de Filipinas.

—Leemos en *El Imparcial*:

«Se aguar la con impaciencia en los círculos políticos las circulares del gobierno relativas á las Provincias Vascongadas.»

La opinion general cree que estas medidas, por lo mismo que llegan algo tarde, pueden ofrecer algunas dificultades, que naturalmente ha debido precaver el señor Cánovas.

Como es sabido, las circulares serán dos:

La primera se referirá á la interpretacion que deben dar los delegados del gobierno en aquellas provincias á las reservas que respecto á las diputaciones provinciales se consignan en la ley de abolicion de fueros.

La mayor estension de atribuciones económicas que las diputaciones provinciales tienen hoy, y la independencia que respecto de muchos servicios gozan, están llamadas á quedar asimiladas á las que tienen estas corporaciones en las demás provincias, de tal modo, que sus actos tengan la debida intervencion de las autoridades.

En esta circular se contendrán tambien reglas precisas sobre puntos concretos, como son los expedientes de exencion del servicio militar y repartos de cupos.

La segunda circular se referirá á las predicaciones del clero, sobre las cuales el gobierno llama muy especialmente la atencion de sus delegados, á los que parece que se recordará la necesidad de que por todos se preste obediencia á las disposiciones, tanto civiles como canónicas, que se refieren á estos asuntos.

Es posible, por tanto, que despues de esta circular menudeen menos los sermones en vasconce.

—No han de pasar muchos dias, segun se decia anoche, sin que los periódicos de la situacion inicien una campaña enérgica en contra de los elementos tradicionalistas de las Provincias Vascongadas, muy conforme en un todo con las circulares que muy en breve han de publicarse en la *Gaceta*.

—A un labrador de Inglaterra se le ha multado en 70 reales, ó siete dias de prision, por olvidar el concepto de la ley que manda asistir los niños á las escuelas. ¡Vaya una ley perjudicial! Si en España existiera no habría cárceles suficientes.

Sobre todo en Valencia.

—El señor obispo de Salamanca ha prohibido á los fieles de su diócesis la lectura de un semanario de ciencias, arte, literatura é intereses locales y provinciales, que vé la luz en aquella ciudad con el título *Adeante*.

Titulárase *Atrás* y su lectura quizá hubiera sido recomendada hasta con indulgencia plenaria.

—Al llegar á Sevilla el viérnes el tren correo general, se introdujo un individuo en el coche donde venia de Cádiz para Madrid la señora é hija del ingeniero D. Jaime Font, y amenazando á las dos con un arma, les exigió el dinero que llevaban. La hija empezó á dar gritos, y aunque se dió á la fuga el ladon, fué detenido allí cerca. La señora se afectó de tal modo, que tuvo que detenerse un dia en aquella ciudad. En vista de tal suceso, parece que se trata de adoptar alguna medida con objeto de impedir la repeticion de otros análogos.

—En las corridas de toros que para solemnizar la festividad de la Virgen se han dado en la villa de Ibi, han resultado dos aficionados heridos uno en el muslo en la corrida dada el martes, y otro en un brazo, por una vaquilla que se dejó para ser corrida por el público en la tarde del miércoles.

PARTES TELEGRÁFICOS.

Londres 10.—Se van á abrir suscripciones públicas para socorrer á las víctimas de la explosion de Sehan, cerca de Durhau, en cuyas minas hulleras han perecido mas de cien hombres.

Paris 10.—Los reyes de Grecia saldrán brevemente de Copenhague para Atenas.

En los círculos oficiales se desmiente la noticia de que el embajador de Francia en Londres habia sido llamado á Paris.

Londres 10.—Las noticias de la India aseguran que Yacoub-Khan ha llegado á Zemindavar, cerca de Herat.

Destacamentos de caballería inglesa recorren los pueblos cercanos á Candahar recogiendo algunos dispersos del ejército afgano.

El gobierno inglés ha enviado emisarios á Herat, con objeto de hacerse reconocer allí y trabajar para que rechace á Ayub-Khan, que se propone refugiarse en Herat ó en Churni.

Viena 10.—Se confirm el rumor de que la Puerta ha comunicado á las potencias que los albaneses estaban decididos á ceder Dulcigon.

Madrid 11.—No es cierto que el ministro de la Guerra haya llamado al brigadier Ochando ordenándole que no salga de Madrid.

Parece que si el futuro vástago nace príncipe, se ascenderá á las cabezas de escala en el escalafon del ejército.

Anoche permaneció largo rato en palacio el general Prendesgart, lo cual ha dado lugar á algunos comentarios.

Madrid 11.—S. M. el rey, los ministros, las autoridades superiores y una inmensa concurrencia han asistido á los funerales que se han celebrado en San Francisco el Grande por las víctimas de Logroño.

Coméntase mucho una conferencia que han celebrado el Nuncio de Su Santidad, el cardenal Moreno y el Sr. Pidal.

Créese que los candidatos independientes é indefinidos que han triunfado en las elecciones de diputados provinciales, se adherirán á la política del gobierno.

Madrid 11.—Acentúase mas cada día la hostilidad que existe entre ministeriales y fusionistas.

Anoche fueron denunciados los periódicos *Gaceta Universal*, *El Siglo Futuro* y *Los Dos Mundos*.

El lunes quedará ultimada una combinacion en la magistratura.

Madrid 11.—Se han verificado en San Francisco el Grande los funerales de las víctimas de Logroño. Ha presidido el rey, vistiendo uniforme y banda de San Fernando, y ha oficiado el cardenal Patriarca. Han asistido el ministro de la Guerra, los generales Echagüe, Ceballos, Pino, Sanroman, Trillo y otros muchos.

Ha tomado parte en la funcion la orquesta y cantantes de la capilla real.

Madrid 11.—Atribúyese en los círculos políticos á los fusionistas el propósito de organizar una manifestacion pública con objeto de pedir se confiera el título de princesa al futuro vástago en el caso de nacer infanta.

Madrid 11.—S. M. la reina se encuentra algo indispuesta.

Ha fondeado en Santander á las ocho de la mañana el vapor *Ciudad de Cádiz*, correo de la Habana, sin novedad, conduciendo 335 pasajeros.

Madrid 11.—La corte ha dejado de asistir esta tarde á la Salve que, como sábado, se ha cantado en Atocha.

Esta tarde leerá el Sr. Romero Robledo al señor Cánovas del Castillo las circulares que van á publicarse referentes á las Provincias Vascongadas.

Acentúase la irritacion de los fusionistas contra el gobierno.

El Sr. Puente y Brañas se halla gravemente enfermo, habiéndosele administrado los últimos sacramentos.

Madrid 11.—A las nueve de la noche se ha participado oficialmente que S. M. la reina ha dado á luz una robusta infanta.

Ambos siguen perfectamente.

ESTADÍSTICA.

ESTACION METEOROLOGICA DE PALMA.

Dia 12 de Setiembre de 1880.

BARÓMETRO.	TERMÓMETRO.	VIENTO.		ESTADO DEL	
		Direccion	Fuerza.	Cielo.	Mar.
59.9 Milímetros.	28.º Centígrados.	S.—O.	1	Despejado.	Tranquilo.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

EMBARCACIONES FONDEADAS.

Dia 11.

De Barcelona en 16 horas vapor Lulio, de 688 ton., cap. D. Andrés Marroig, con 21 mar., 67 pas., balija y efectos.

De Alicante en 4 dias jabeque Soledad, de 67 ton., pat. Juan Ferrer, con 5 mar. y trigo.

EMBARCACIONES DESPACHADAS.

Para Ibiza y Alicante vapor Union, de 518 ton., cap. D. Juan Bosch, con 22 mar., pas., balija y efectos.

Para la mar fragata de guerra de hélice Villa de Madrid, de 28 cañones, comandante D. Vicente Montojo, con 589 plazas y su equipo.

Para Barcelona pailebot Paulita, de 55 ton., pat. Francisco Alemañy, con 4 mar., 5 pas. y sal.

Para Barcelona laud San Pelegrin, de 41 ton., pat. Matias Alberti, con 5 mar., 1 pas. y sal.

Para Alicante palacera Josefina, de 120 ton., cap. D. Mateo Bonet, con 7 mar. y lastre.

Para Cete palacera goleta Joven Elisa, de 97 ton., cap. D. Honorato Berga, con 7 mar., 4 pas. y vino.

Para Sevilla pailebot San Antonio, de 74 ton., pat. Bartolomé Compañy, con 6 mar. y lastre.

Para Marsella jabeque Belisario, de 70 ton., pat. Antonio Alemañy, con 7 mar., vino y efectos.

PRECIOS DE LA PLAZA DE PALMA.

12 Setiembre 1880.

Candeal del país á 26 pesetas hectólitro.—Trigo gordo del país á 24.30 id. id.—Id. menudo del país á 23.60 id.—Candeal de Alicante á 24.65 id.—Jeja de id. á 24.65 id.—Trigo del continente á 25.35 id. id.—Jeja es-

Madrid 11.—A las seis de la tarde ha experimentado S. M. la reina los sintomas de un próximo alumbramiento.

Inmediatamente se dió aviso al jefe del gobierno y á las personas que debian concurrir al acto de la presentacion del futuro vástago de la real familia.

El Sr. Cánovas del Castillo se presentó inmediatamente en palacio, siguiéndole á poco los demas ministros.

En la régia estancia solo se hallaban SS. MM. con la reina doña Isabel, la archiduquesa madre de la reina, la camarera mayor marquesa de Santa Cruz, y el médico particular de S. M.

Los médicos de la real facultad se han reunido en la planta baja de palacio, por si se necesitaban sus servicios.

A la régia cámara han ido acudiendo el primado de España y cardenal Patriarca, el cuerpo diplomático, presidido por el Nuncio de Su Santidad, las comisiones del Senado y del Congreso, capitanes generales, presidentes de los tribunales superiores, y demas individuos y comisiones llamados por el ceremonial á asistir á la presentacion.

A las ocho y media S. M. ha dado á luz una robusta infanta, despues de un parto breve y feliz.

El jefe superior de palacio ha anunciado la feliz nueva, y á los pocos momentos se ha presentado el rey en la Cámara, llevando á la infanta recién nacida sobre riquísima bandeja. El jefe del gobierno ha levantado la punta del velo que la cubria, para que la contemplaran las comisiones allí reunidas.

El ministro de Gracia y Justicia, como notario mayor del reino, levanta acta del fausto suceso.

A seguida se ha puesto la señal convenida en la parte mas alta de palacio, para conocimiento del vecindario de Madrid, y la artillería ha hecho las salvas de ordenanza. Desde la primer señal ha comenzado á acudir el pueblo madrileño á la plaza de Palacio.

Los edificios públicos están iluminados, y tambien muchas casas particulares.

S. M. la reina sigue muy bien.

EXTRANJERO.

Dos noticias importantes han llegado á la vez de Inglaterra; pero de ambas no se tienen todavia mas que pormenores telegráficos. La decisiva victoria alcanzada por el general Roberts sobre los afganos de Ayub-Kan, y el caso nuevo y originalísimo de un ministro inglés proponiendo á la Cámara de los Comunes una mocion amenazadora contra la de los Lores.

El talento reconocido al general Roberts, hacia prever el éxito de sus operaciones de Candahar; pero nadie esperaba que Mr. Forster, ministro de los asuntos de Irlanda, propusiese á la Cámara la mocion siguiente:

«La desaprobacion por la Cámara de los Lores, del bill, relativo á las compensaciones que deben concederse á los colonos irlandeses desauiciados, es por todo extremo sensible. Si semejantes desaprobaciones se repitieran, seria, no sólo útil, sino necesario, examinar la posibilidad de una reforma constitucional en lo referente á la Cámara de los Pares.»

Despues de leerse esta mocion, que fué aplaudida frenéticamente por todos los diputados liberales, añadió el ministro:

«La Cámara de los Comunes se compone de los representantes de la nacion, mientras que la posicion de miembro de la alta Cámara es debida únicamente al acaso del nacimiento.»

Este lenguaje en labios de un diputado no hubiera tenido importancia; en boca de un ministro, bajo la forma solemne de una mocion que exige por tanto una votacion de la Cámara de los Lores. En tales condiciones no se puede suponer que M. Forster haya hablado por su propia y exclusiva cuenta, por mas que las agencias telegráficas lo manifiestan así, y que el mismo lord Grauville lo declare de la propia suerte ante la Cámara.

De todos modos, y continuando M. Forster al frente

tranjera á 0.º.—Mezclilla de Sevilla á 24.65 id. id.—Cebada á 10.75 id. id.—Maiz á 19.75 id. id.—Habas de 14.50 á 15.00 id. id.—Guijas á 14.00 id. id.—Garbanzos á 0.45 pesetas kilógramo.—Arroz á 0.50 id. id.—Pan de 1.ª clase á 0.60 id. id.—Id. de 2.ª id. á 0.50 id. id.—Aceite de 1.ª clase á 4.35 pesetas litro.—Id. de 2.ª id. á 4.25 id. id.—Vino de 0.30 á 0.60 id. id.—Aguardiente de 0.63 á 0.88 id. id.—Vaca á 1.63 pesetas kilógramo.—Carnero á 1.63 id. id.—Tocino á 1.75 id. id.—Algarrobas á 0.11 id. id.—Almendron á 0.55 id. id.—Patatas á 0.10 id. id.—Queso á 2.00 id. id.—Lana á 3.44 id. id.—Paja de cebada para relleno á 0.40 id. id.—Id. de trigo para pienso á 0.34 id. id.—Harina del país de 1.ª clase á 0.55 id. id.—Id. de id. de 2.ª id. á 0.45 id. id.—Id. de id. de 3.ª id. á 0.43 id. id.—Id. de id. de 4.ª id. á 0.40 id. id.—Id. del continente de 1.ª clase á 0.55 id. id.—Id. de id. de 2.ª id. á 0.45 id. id.—Id. de id. de 3.ª id. á 0.43 id. id.—Carbon de encina á 0.13 id. id.—Id. de mata á 0.11 id. id.—Leña á 0.03 id. id.—Id. para calefaccion de hornos á 0.03 id. id.—Salvado á 0.45 id. id.—Jabon duro á 1.25 id. id.—Id. flojo á 1.00 id. id.—Manteca de cerdo á 2.00 id.

VALORES LOCALES.

Cambios corrientes del dia 12 Setiembre.

ACCIONES.	CAPITAL		DESEM-BOLSO.	VALOR DE LA ACCION.
	Pesetas	Pesetas		
Alumbrado por Gas	300	300	154.50	162.50 D
Cambio Mallorquin.	500	200	63	345 P
Centro Farmacéutico	500	325	74	370 P
Cordelera Español	500	375	62	320 P
Crédito Balear	500	200	93	465 D
Docks almacenes generales.	500	75	19.75	98.75 P
Empresa Mallorquina de Vapores.	2000	»	»	»
Empresa Marítima á Vapor.	500	500	»	»
Empresa Marítima á Vapor «La Islaña».	500	200	45	»
Ferro-carriles de Mallorca.	500	500	78	390 D
Harinera Balear.	500	200	39.50	197.50 P
Harinera Mallorquina.	250	250	120	300 P
Industrial Algodonera	500	350	70	350
Industrial Mallorquina	500	500	»	»
La Balear (seguros contra incendios).	500	30	9.50	47.50 D
Salinas de Ibiza.	1000	900	50	900
Seguro Mallorquin.	500	30	7.50	37.50 P
Vidriera Mallorquina.	100	75	100.00	100.00 D
Vidriera Balear.	50	50	100	»
Vinícola Mallorquina.	500	125	20.00	» P

del departamento de Irlanda, la guerra á la Cámara d los Lores queda declarada por el ministerio Gladstone. l

—El *Daily Telegraph* publica los preliminares de tratado de paz firmados por Chile y Perú, los cuales no difieren una esencia de los que adelantamos á nuestros lectores con referencia á la *Patria* de Lima. Las condiciones son harto duras para el Perú.

Este, no solo entrega sus dos monitores y su artillería del Callao á Chile, sino que se compromete á arrasar y no restablecer nunca las fortificaciones de esta plaza. El Callao es como saben nuestros lectores, el puerto por donde Lima, capital de la república, comunica con el mundo. Es, pues, una condicion de vencedor implacable obligar al Perú á que no pueda cerrar la puerta de su casa.

Chile exige además una indemnizacion de guerra, aunque encargándose por su parte de la mitad de la deuda exterior del Perú anterior á la guerra que se halle en poder de extranjeros.

Este artículo se explica por la anexion á Chile de depósitos de guano que antes sirvieron al Perú de garantia para la contratacion de empréstitos.

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 11 á las 9.45 noche.
(Recibido á las 12.26 noche.)

Oficial.—A las nueve de la noche verificose el alumbramiento de una robusta hembra.

La Reina y la niña siguen perfectamente.

Madrid 12 á las 11 mañana.
(Recibido á la 1.21 tarde.)

La Reina y la Infanta continúan sin novedad.

El martes se celebrará el Bautizo, solemnizándose el natalicio, el Rey entregará 60,000 pesetas para obras de beneficencia.

Los Ministros celebrarán hoy un importante Consejo.

Los círculos fusionistas animadísimos: en la reunion de anoche acordaron sostener que corresponde á la Infanta que nació anoche el título de princesa de Asturias; respecto á protesta acordaron hacerla en las Cortes; esta noche volverán á reunirse.

Madrid 12 á las 11.45 mañana.
(Recibido á la 1.50 tarde.)

Es probable que mañana se publique un decreto anunciando vacante el principado de Asturias: insístese se concederá á la Infanta Isabel un principado de Covadonga.

La semana próxima se publicará el decreto dando por terminada la legislatura.

Madrid 12 á las 11.55 mañana.
(Recibido á las 2.49 tarde.)

El Ministro de Fomento ha aprobado el proyecto de obras accesorias del primer trozo de carretera de Deya á Sóller.

Mañana será la inscripcion en el registro civil de la Infanta.

La Reina se presentará en público el 21 de Octubre.

COTIZACIONES.

Madrid 12 á las 12 noche.
Efectos públicos.

OBLIGACIONES.

Para subvenciones á ferro-carriles de todas empresas 44.50.
Del Banco y Tesoro 101.50.
Del Tesoro sobre producto Aduanas 100.50.
» de la Isla de Cuba 92.85.

Empresas y Sociedades particulares.

ACCIONES.

Del Banco de España. 286.00.

OBLIGACIONES.

Ferro-carriles Noroeste falta.
» » Orense á Vigo falta.

JUZGADOS MUNICIPALES DE PALMA.

Movimiento de poblacion ocurrido en el Juzgado de la Lonja durante el dia 10 de Setiembre de 1880.

NACIMIENTOS.					
Legítimos.		No legítimos.		TOTAL	
Varones.	Hembras.	Varones.	Hembras.	Total.	DE VIVOS.
1	1	1	1	2	1

DEFUNCIONES.					
Varones.		Hembras.		TOTAL.	
Solteros	Casados	Viudos.	Total.	Solteras	Casadas.
1	1	1	1	1	2

Movimiento de poblacion ocurrido en el Juzgado de la Catedral durante el dia 10 de Setiembre de 1880.

NACIMIENTOS.					
Legítimos.		No legítimos.		TOTAL	
Varones.	Hembras.	Varones.	Hembras.	Total.	DE VIVOS.
2	1	3	3	3	3

DEFUNCIONES.					
Varones.		Hembras.		TOTAL.	
Solteros	Casados	Viudos.	Total.	Solteras	Casadas.
2	1	1	2	1	3

ANUNCIOS.

FERRO-CARRILES DE MALLORCA.

Con motivo de ser feria en Manacor el domingo 19 del actual; habrá los siguientes trenes:

De Palma á Manacor.
3'45—7'30—8'30 mañana 2'15 y 5 tarde.
De Manacor á Palma.
4'5—7'45—11'55 mañana 4—5'45 y 8'30 tarde.
De La Puebla á Manacor.
4'45—8'15 mañana 4'30 y 6'15 tarde.
De Manacor á La Puebla.
4'5—11'55 mañana 5'45 tarde.
De Palma á La Puebla.
3'45—8'30 mañana 12'45—2'15 y 5 tarde.
De La Puebla á Palma.
4'45—8'15 mañana 12'45—4'30 y 6'15 tarde.

Nota. La vispera dia 18 ademas de los trenes ordinarios se verificará uno de Palma á Manacor á las 4 de la tarde. Palma 9 de Setiembre de 1880.—El Subjefe del movimiento, Pablo Socias.

CRÉDITO BALEAR.

Quedan señalados los lunes miércoles y viernes desde la nueve de la mañana á una de la tarde, para el pago del dividendo acordado en Junta general del dia de ayer. Palma 6 Setiembre de 1880.—Por el Crédito Balear.—El Vocal de turno.—Rafael L. Blanes.

HARINERA BALEAR.

Se anuncia á los Sres. accionistas que esta Junta de Gobierno ha dispuesto el pago del quinto dividendo pasivo, consistente en el diez por ciento del valor nominal de cada accion ó sean 50 pesetas, las cuales deberán satisfacerse en el local que ocupan las oficinas de esta Sociedad, de diez á una desde el 10 al 25 del próximo Octubre.

Palma 7 de Setiembre de 1880.—Por la Harinera Balear.—El Vocal de turno.—Gaspar Moner.

LA VIDRIERA

SOCIEDAD ANÓNIMA INDUSTRIAL.

Por acuerdo de la Junta de Gobierno debidamente autorizada por la General de accionistas, se anuncia el pago de un dividendo pasivo de 25 pesetas por accion que faltan para cubrir todo el capital social; deberá hacerse efectivo en la Caja de la Sociedad establecida en la calle de San Francisco núm. 12 todos los dias laborables de la segunda quincena de Setiembre próximo á horas de oficina. Palma 12 de Agosto de 1880. P. A. de la J. de G.—Rafael Alemañá, Srio. 25

LA ISLEÑA.

EMPRESA MARÍTIMA Á VAPOR,

Por acuerdo de la Junta de Gobierno se abre el pago del quinto dividendo pasivo de un diez por ciento del valor nominal de las acciones, que se hará efectivo en las oficinas de esta Sociedad, calle de la Marina n.º 30 desde las 10 de la mañana á la una de la tarde de los dias 12 al 22 de Setiembre próximo.

Palma 28 de Agosto de 1880.—El Naviero Director.—P. Oliveros. 15—10

FERRO-CARRIL DE ALARÓ.

Por disposicion de la Junta administrativa y en conformidad al art. 6.º de los Estatutos; queda abierto el pago del 2.º dividendo pasivo de las acciones, importante veinte y cinco pesetas, que se hará efectivo en la Caja del Crédito Balear dentro de los últimos quince dias del próximo mes de Setiembre. Palma 27 Agosto 1880.—El Presidente.—Juan Palou del Reguer.

COMPañÍA DE ALMACENES GENERALES DE DEPÓSITO EN PALMA.

Por acuerdo de la Junta de Gobierno, se abre el pago del 4.º dividendo pasivo, de un 5 pº del valor nominal de las acciones que se hará efectivo en las oficinas de esta Sociedad, calle de Palacio núm. 34, desde el dia 22 del corriente hasta el 6 del próximo Octubre. Palma 4 de Setiembre 1880.—El Administrador.—M. Mateu y Mas.



AL PÚBLICO.

En el almacén de ferreteria de José Prats, Quint 13, Palma, queda instalado, el depósito de máquinas para coser del tan reputado fabricante Wilson, cuya notoria reputacion es universal por lo perfeccionadas, de cuya notable superioridad le valió el único

GRAN PREMIO

en la exposicion de Paris en 1878.

Las personas que quieran enterarse de las clases, precios y mecanismos, podrán pasar al referido establecimiento que se les facilitarán todos los pormenores que deseen, y que prometo desde luego quedará satisfechas de la sencillez y sólida construcción que es lo mas esencial en esta clase de máquinas.

Por los precios que serán facilitados, podrán ver que se ha hecho todo lo posible para que el público pueda obtener estas especiales máquinas á unos precios muy ventajosos relativamente á su clase.

Se facilitará á los compradores la enseñanza gratis, y cualquier obstáculo se pueda presentar con obligacion de pasar á domicilio para corregir los inconvenientes que puedan presentarse por la poca práctica del que la usa, quedando garantizada por dos años. 11

APRENDIZ.—En la tienda de mercería de la Viuda de C. Aguiló Jaime 2.º n.º 109, se necesita uno.

MIGUEL ROCA

ELEGANTE SURTIDO DE ARTÍCULOS DE ESCRITORIO.

LIBROS EN BLANCO, COPIADORES.

Carteras. Petacas. Boquillas.

Diariamente se reciben las últimas novedades literarias de Madrid, Provincias y Estrangero.

BIBLIOTECA POPULAR

PRONTITUD Y ECONOMÍA EN LOS ENCARGOS.

Á LOS VINICULTORES

Sabido es, que en Francia los vinos que tienen mas fácil salida deben tener una fuerza alcohólica de 15º ob- teniendo una gran ventaja los que la tienen natural á los que se la dá con adiccion de alcohol que desnaturaliza su buena clase, perdiendo su aroma particular y haciéndolos ingratos al paladar.

Para evitar estos inconvenientes, probado y sabido es, que añadiendo la fermentacion en proporcion al grado alcohólico que se desea, gana en calidad no perdiendo nada de su aroma natural.

Un solo inconveniente presenta la adiccion del azúcar y es que es un artículo caro y hace subir de valor el vino, por consiguiente se hace preciso emplear otra sustancia que dando idénticos resultados no aumente el valor del vino en desproporcion al coste del alcohol que se debe emplear para llevarse al grado que se desee, sin los inconvenientes que van enumerados.

Se obtiene este resultado con la miel de caña concentrada. Este artículo se obtiene á 2 reales vellon el kilo en el Centro Farmacéutico calle de la Marina número 34 y 36 en donde se darán instrucciones para su empleo.

Cada 2 kilos de miel, añadidos á 100 litros de vino se aumenta en un grado alcohólico, por consiguiente es mas barato que si se emplea alcohol. 9

Á LOS AFICIONADOS Á LA CAZA.

En el almacén de ferreteria de José Prats, Quint 13, Palma, se acaba de recibir todos los útiles para los cazadores recomendando los cartuchos Belgas, que se han traído en reemplazo de los ingleses por ser de tan buena calidad, y al bajo precio de 12 reales el ciento.

Las escopetas á la Panchoux de un cañon á 180 reales una hasta las clases mas finas todas relativamente baratas segun su clase. 12

SE ALQUILA

una casa de campo de cochera, cuadra y tres grandes depósitos de agua con porcion de tierra poblada de almendras é higos de pala, situada en el punto mas alegre de Génova; para su ajuste en esta imprenta darán razon. 6

ESTÁ PARA ALQUILAR EL PRIMER PISO DE la casa calle de Zanglada n.º 3 con agua de fuente, pozo, cuadra y demas comodidades, teniendo tambien agua á grifo; en el segundo darán razon. 1

ALQUILER.—En la calle de Morey hay unos entresuelos para alquilar. Informarán en la librería de Guasp.

ADMINISTRACION ECONOMICA DE LAS BALEARES.

El 15 de Octubre próximo termina definitivamente el plazo señalado por Instruccion para adquirir la correspondiente cédula personal del presente año económico y trascurrido que sea dicho término, el precio y el recargo municipal se duplicarán y se procederá á repartirlas á los morosos exigiéndoles su importe por la via ejecutiva de apremio.

La Administracion de mi cargo en cumplimiento de órden superior y solicita por evitar á todos este perjuicio, lo hace saber al público por el presente apercibimiento general, advirtiéndole que para facilitar el cumplimiento del indicado deber, á mas de expedirlas á quien se presente á solicitarla en esta oficina las enviará á domicilio á quien lo desee, bastando al efecto dirigir el pedido por el correo interior ó cualquier otro medio, al Jefe económico, expresando la contribucion anual sin recargos que por inmuebles ó subsidio ó por ambos conceptos pague el interesado, el precio anual que satisfaga por alquiler de la casa que habita, la renta, haber ó sueldo que disfrute, su nombre y apellido, pueblo de donde es natural, provincia á que corresponde, edad y estado del reclamante, las señas de su domicilio y su habitual residencia. Palma 9 Setiembre 1880.—El Jefe económico.—Francisco Coronado.

AVISO Á LOS NAVIEROS Y CARGADORES. La Vidriera.

SOCIEDAD ANÓNIMA INDUSTRIAL.

Precios corrientes para los envases forrados que espere dicha Sociedad.

Garrañones catalanes de 8 1/2 litros rs. 2'50.

Id. para aceite 6 1/2 id. 2'25 id.

Id. cuartillos 4 id. 2'25 id.

Castañas Florencia 4 id. 2'50 id.

Garrañones para almendron 4'80 id.

Medios finos para aceitunas 2'00 id.

Precios económicos para todas las demás clases.—

Los pagos y cambio de piezas rotas se efectuarán en la forma que de antiguo tiene establecida la Compañía.

Almacenes—San Martin—23. 11

En la acreditada Buñolería de la calle de la Platería núm. 43 y 45, desde hoy empieza á espender buñuelos todos los dias desde las siete de la tarde en adelante y los dias festivos desde las nueve de la mañana, teniendo en dichos dias tambien de los llamados de viento. 4

Lecciones de 2.ª enseñanza y Francés.

Plaza del Mercado, núm. 101 principal.

Para las horas de clase y demás condiciones, avistarse con el profesor, antes del 20 de Setiembre. Las lecciones empezarán el 1.º de Octubre. 18

FÁBRICA DE VIDRIOS RIBA Y COMPAÑÍA

Calle de San Martin 34.—Palma de Mallorca.

Hallándose proxima la época de que los buques emprenden las expediciones para Ultramar, los señores armadores en esta su fábrica hallarán el conveniente surtido de Garrañonería expresa para ellos, á los precios siguientes, cambiando las roturas.

Los garrañones catalanes 8 1/2 litros á 2 rs. 50 cts. uno.

Id. para aceite 6 1/2 id. á 2 rs. 25 cts. id.

Id. para almendron á 4 rs. 80 cts. id.

Id. cuartillos 4 litros á 2 rs. 25 id.

Id. castañas florencia 4 id. á 2 rs. 50 cts. id.

Id. medios finos para aceitunas á 2 rs. id.

Los demás envases á precios muy reducidos.

Siendo esta la única fábrica de su clase que en esta localidad funciona, pudiendo disponer de gran número de personal atenderá á los pedidos con la oportunidad debida.

Las condiciones de pago se estipularán segun convenio. 18

VENTA.

Se desea vender dos casas unidas rústicas, en el término de la Vileta, con agua de fuente. En esta imprenta darán razon de su dueño, quien informará de los pormenores que se deseen.

Cultos Sagrados.

SANTO DEL DIA DE MAÑANA.

LA EXALTACION DE LA SANTA CRUZ.

JUBILEO DE CUARENTA HORAS.

Continúa en la Iglesia de Santa Fé dedicadas á la Virgen del Buen Camino.

CORTE DE MARÍA.—Se hace la visita á Nuestra Señora del Pilar, iglesia de San Jaime.

Palma de Mallorca, Imprenta de M. ROCA.—1880.